SERMON
DE EL SEÑOR
SAN LVIS
REY DE FRANCIA

EN UNO DE LOS TRES DIAS, y tres Festividades, con que se dedicò su Nuevo Templo del Noviciado de la Compañia de JESVS de Sevilla.

DIXOLO

EL M.R.P.M. FRANCISCO CHACON, de la misma Compañia, Cathedratico de Visperas en su Colegio de Sr. S. Hermenegildo, con asistencia del Regimiento, y Cabildo de la misma Ciudad, dia 14. de Noviembre del año 1731.

DALO A LUZ

D. FERNANDO CHACON INFANTE, hermano del Author, Quien lo dedica à la misma Nobilisima Ciudad.

Con licencia: En Sevilla: En la Imprenta de la *Viuda de Francisco Leefdael*, en el Correo Viejo.





A LA MVY NOBLE, y muy Leal Ciudad de Sevilla, &c.

SEÑOR,

MYSTERIOSOS AVSPICIOS SON TAL vez, los que parecen acaſos. A tiempo que V. S. en los principios del ſiglo, que corre, ſe dignò honrarme con una Vengala de ſus Milicias, ſe aliſtò por Soldado en mejor *Compañia* mi hermano el Padre Franciſco Chacon. Y ſi no fuè con el preſagio de que deſempeñaria con ſu ingenio por las Letras, lo que yo no pudieſſe con mi brazo por las Armas, en obſequio de V. S. y luſtre de nueſtra Patria; ſin duda (pues ſe ha viſto) conduxo, para que en algunos deſpojos de ſu aplicacion, tributaſſe yo al Templo de V. S. una prenda de nueſtra gratitud, y reconocimiento. Gemellos fuimos, al nacer à un tiempo, uno para las Letras, otro para las Armas; porque como hijos de V. S. apreciando tan noble origen, ſympathicamente nos inclinamos à acreditarlo con eſſos timbres, aun ſin ſaber la maxima de aquel Diſcreto, que dixo:

Las

Las Letras, y las Armas dàn Nobleza;
En que señalò (mejor que Mercurio en la Antiguedad) los dos caminos para adquirirse gloria tan estimable.

Es tanta, la que por ambos rumbos han vinculado al vinculo, ò *Nudo* (blason de V. S.) sus hijos, que parece V. S. el sugeto, por quien pronunciò el Lyrico:

Nec imbellem feroces
Progenerant Aquilæ columbam.

A la verdad, si los Polluelos de esta Real Ave se declaran prole no bastarda, no menos en el mirar constantes, sin palpitar su perspicacia las luces del quarto Planeta (emblema de la estudiosidad) que en esgrimir ossados, sin desfallecer su animosidad la garra, y pico (symbolo del valor) en uno, y otro han legitimado tanto los hijos de Sevilla ser partos de tal Madre, por la corrida serie de todos los tiempos, quanto autentìcan las Historias, y mudamente vocean las Campañas de Marte, y de Minerva los Teatros.

En varios le ha hecho U. S. repetidas veces la honra à mi Hermano de oirle su Orador, y ultimamente en el nuevamente dedicado Templo del Noviciado del Señor S. Luis Rey de Francia. Este Sermon de un Santo Rey solicita su Mecenas, en quien por Escudo de Armas tiene un Rey Santo; con el animo, y proposito de que el Astro mismo, que fue Horoscopo al natalicio del Orador, sea à su Oracion Norte propicio, à cuya sombra luminosa encuentre en los que dado à la Prensa le leyeren, la buena Estrella, que puede de-

sear-

ſcarſe qualquiera Obra, que ſale à la luz publica.

Vuelve, pues, al Mar el arroyuelo, que dèl ſaliò; para que ſe cumpla lo del Sabio. V. S. Mar grande; pequeño arroyo, oriundo de eſſe Mar, mi Hermano el Padre Franciſco. Vuelve à U. S. ſi no con mas caudaloſa corriente, à lo menos bien trabajadas ſus aguas, en haver paſſado los eſtrechos cauces de los Eſtudios, y corrido tambien los immenſos campos de Pulpito, y Cathedra, que profeſſa ſu Religion Sagrada; de que ciertamente volveràn ſus raudales mas puros, y mas al guſto de V. S. que tan Protector ſiempre ha ſido de la Compañia, y ſus Eſcuelas en eſte Emporio Betico. Uuelve, y quando no alegre à V. S. el impetu de eſte rio, como allà el del otro à la Ciudad de Dios; eſpero, que no le ſea moleſto el compaſſado curſo, con que và buſcando en tan ſoberana proteccion la uſura de poder (como añade Salomon) tomar nueva carrera, libre, y ſeguro; interin que yo ruego à Nueſtro Señor guarde, y proſpere à V. S. en ſu mayor grandeza muchos años, &c.

SEñOR,

B. L. M. de V. S.
ſu mas obligado Alumno, y ſervidor

D. Fernando Chacon Infante de Lara.

CEN-

CENSURA DEL LIC. D. BALTHASAR Perez de Vargas y Sirviente, Colegial en el Mayor de Cuenca de la Universidad de Salamanca. Canonigo Magistral de la Santa Iglesia Cathedral de Guadix, Examinador Synodal de su Obispado, y al presente Canonigo Lectoral de la Sta. Patriarchal Iglesia de Sevilla.

DE comissión del Sr. Dr. D. Antonio Fernandez Raxo, Canonigo de mi Sta. Patriarchal Iglesia, Provisor, y Vicario General deste Arzobispado, he visto el Sermon Panegyrico, que en la Solemnidad de S. Luis Rey de Francia predicò el Rmo. Padre Francisco Chacon, Cathedratico de Visperas en su Colegio de S. Hermenegildo en el ultimo dia, en que la muy Noble, y muy Leal Ciudad de Sevilla coronò el sagrado triduo de festivos aplausos, con que se celebrò la Dedicacion del nuevo Templo del Noviciado de la Compañia de JESVS. Y cierto, que muy luego que vi el primoroso edificio de este Sermon, se me ofreciò al punto ser sin duda esta nueva Casa, aquel Templo, en que echò para su fundacion todos sus esmeros la Sabiduria: *Sapientia ædificavit sibi domum: miscuit vinum, & proposuit mensam.*

Prov. 9. ℣. 1. & 2.

Cornel. in cap. 9. Prov.

Es opinion de muchos, dice Cornelio, que la Casa, y Mesa de que aqui habla el Texto, es el Templo, que en Sion fundò Salomon. Y siendo Sion lo mismo que Compañia en sentir de Luis Bocio: *In Sion, id est, in Societate*, dicho se està, que es de la Compañia aquel nuevo Templo. Mas para que no quedasse la menor duda, que era del Noviciado esta Casa feliz, prosigue diciendo, que convidaba la Sabiduria à los Parvulos, para que dexando las diver-

versiones de sus tiernos años, caminassen por las sendas de la virtud, siendo instruidos por los Sacerdotes, y Doctores de aquella Casa, en el conocimiento, culto, y amor de Dios: *Si quis est Parvulus, veniat ad me. Relinquite infantiam, & ambulate per vias prudentiæ.* Ahora Cornelio: *Vt per Sacerdotes, & Doctores doceret procelytos in sapientiam, id est, veram Dei cognitionem, amorem, omnemque virtutem.* En este Templo de virtudes, en donde como en Turquesa se forman Hombres en la perfeccion tan à todas luces grandes, se introduxo nuestro Orador, haciendo la salva à los primores de su obra; y passando despues al principal assumpto del dia, hizo un maridaje tan singular en la Mesa de aquel Templo, que se vieron de nuevo unidas las dos Coronas, que allà mandò Dios, que formasse Moises: *Facies mensam, & ipsi labio coronam facies, & super illam alteram coronam.*

Ibid. ℣. 6.

Corn. ubi sup.

Exod. cap. 15.

Dos Coronas unidas fueron en aquella Mesa el objecto, para cuya formacion diò el mismo Dios las reglas, instruyendo, como Arquitecto Summo, à Moises en los apices de la obra. Y esta idèa tan Divina supo instar nuestro Panegyrista con singular admiracion: pues siendo su assumpto la semejanza del Rey San Luis con Christo, como Rey en el Sacramento, los sacò tan unidos en la Mesa del Altar, que pudiera aqui decirse con la proporcion debida, lo que allà cantò de otros dos Reyes el Poeta:

Si genus arguitur, nisi fallit imago
Nescio quem ex vobis suspicer esse Deum.

Ni parezca ageno del Sacramento esta semejanza de San Luis: pues si hay Lilios, que segun Plinio, puestos al Sol, hacen despues los Egipcios Pan, ya se dexa conocer, que la Lis Francesa tiene visos de Sa-

Est lilium, quod Lethon Ethon Ægiptis vocant, postquam ad Solem desicãt ex eo faciunt panes.
Plin. lib. 21.

¶¶ cra-

crãmentada, quando el mismo Christo confiessa de sì ser el Lilio mas Sagrado: *Ego flos campi, & Lilium convallium.* Mas para què me detengo yo en borrar con mi pluma la gallarda idèa, que con la suya, como valiente pincel nos dexò representada tan al vivo el Orador deste Sermon, quando en èl se halla tan desempeñado el assumpto, que aun separado del magestuoso sitio en que se dixo, se verifica à la letra de San Luis, y su Templo lo que afirmò en semejante ocasion Carducio:

Cant. cap. 2.

Carduc. apud Piccin. verb. Lilium.

Adhuc recisa Pompa floret lilii,
Adhuc revulsæ fulgurat domus decus.

Por lo qual, y por no contener cosa contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, soy de sentir se le puede conceder la licencia, que pide, para que se pueda imprimir. Assi lo siento, salvo meliori. Sevilla, y Enero 15. de 1732. años.

Lic. D. Balthasar Perez de Vargas y Sirviente.

LICEN-

LICENCIA
del Señor Provisor.

EL Doct. D. Antonio Fernandez Raxo, Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana, y Patriarchal de esta Ciudad de Sevilla, Provisor, y Vicario general en ella, y su Arzobispado, por el Arzobispo mi señor, &c.

Por el thenor de la presente, y por lo que toca à la jurisdiccion Ordinaria Eclesiastica, doy licencia para que se pueda imprimir, è imprima un Sermon, que à San Luis Rey de Francia, en una de las tres Festividades, con que se celebrò la Dedicacion de su Templo, Noviciado de la Compañia de JESVS, en èl dixo el M. R. P. M. Francisco Chacon, de la misma Compañia, Cathedratico de Visperas en su Colegio de San Hermenegildo: atento à no contener cosa alguna contra nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres, sobre que por comision mia diò su censura el Sr. Dr. D. Baltasar Perez de Vargas, Canonigo Lectoral de esta dicha Santa Iglesia, y Colegial Mayor en el de Cuenca de la Vniversidad de Salamanca: con tal, que al principio de cada Sermon se ponga con dicha Censura esta mi Licencia. Dada en Sevilla en diez y seis dias del mes de Enero de mil setecientos y treinta y dos años.

Dr. D. Antonio Fernandez Raxo,

Por mandado del Sr. Prov.

Francisco Ramos,
Not.

CENSVRA DEL M.R.P. Fr. MIGVEL de San Juan Baptista, del Orden Tercero de Penitencia de N. S. P. S. Francisco; Ex-Ministro de su Convento de San Juan de Alfarache, y Coronista general de su Religion.

DE orden del señor Licenciado D. Geronymo de Barreda y Yebra, Canonigo de la Santa Iglesia de Santiago de Galicia, del Consejo de su Magestad, su Inquisidor Fiscal en el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisicion de Sevilla, Superintendente de las Imprentas, y Librerias de ella, y su Reynado, &c. he visto el Sermon de mi Señor S. Luis Rey de Francia, que en una de las tres Festividades con que se celebrò la Dedicacion de su Templo, Noviciado de la Compañia de JESVS de Sevilla, predicò el M. R. P. M. Francisco Chacon de la misma Compañia, Cathedratico de Visperas en el Colegio de San Hermenegildo de dicha Ciudad. Y haviendoseme cometido dicho Sermon para la censura, pudiera exclamar su Autor: *El Puerco à Minerva?* No fuera mucho, à no ser tan modesto; que sin tanta oportunidad lo dixo Demades de Demosthenes en semejante lance: *Demosthenes me corrigere vult, sus Minervam.* (1)

(1) Plutarch. in Politic. & in Demosth.

Construì la voz latina *sus* en su proprio significado, para que vean todos lo que soy, ò lo que dexè de ser por cortesia del Author. Bien que para preservarme de tan as-

que-

querofo epiteto, baftaba haverme trocado los oficios: Què importa fe cometieffe à mi para la cenfura, fi yo folo lo admitì para mi enfeñanza?

Afsi dexo explicada, aunque de paffo, la complacencia, con que lo he leido, imitando en efta parte à aquel Barbaro de buen gufto, que en el Hexameron de Pico Mirandulano, era lo primero que le deleitaba lo que inftruìa. (2) Y afsi llena el Orador, no folo la principal ley de la Oratoria; fino tambien la fundamental de fu Compañia, en cuya bien ordenada Sociedad es tan nativo el manejo de todas letras, y la enfeñanza de todas, que dudo fea bueno para Socio el que no fuere para Maeftro.

Es gracia, en que ella fe dotò de fu mano defde que fe deftinò con tanta fingularidad al bien publico; que fue defde que el Summo de fus Sacerdotes San Ignacio feñalò como en herencia à fus Hijos aquella idea racional, en que defde entonces hafta oy, indeleblemente fe eftàn venerando impreffas Verdad, y Doctrina: (3) y dote, en cuya pofefsion la confirmaron los Oraculos de Paulo Tercero, y Gregorio Terciodecimo, aquel contextando en la mifma idea, (4) y efte declarando à todos los Jefuitas idoneos Miniftros de la Divina Palabra defde la primera tonfura. (5) Efte indulto no diò ciencia; pero la fuponìa.

Ni como puede eftrañar quien debe tener prefente el exemplo del Parayfo, que ha-

(2) Hermol Barbar. epift. ad Joan. Pic. Mirandul. *Hexameron tuum ita avide legi, ut fine interfpiratione totum haufcrim: Tria me in eo mirificè delectant, primum, quod Oratio tua docet, & monet.* Habetur inter epift. Felic. l. 12.

(3) S. Ignac. ap. Paul. III. in Bull. Regimini, Rom. 1540. §. 4. *Quicumque in Societate noftra vult Deo militare, proponat fibi fe effe partem Societatis ad hoc potifsimum inftituta, ut ad profectum animarum in vita, & doctrina, &c.*

(4) Idem Paul. ibid. §. 14.

(5) Greg. XIII. Bul. vigore privileg. Rom. 1584. §. 1. *Præfentium auctoritate declaramus, & c. vobis infuper concedentes, ut etiam Clerici veftri prima tonfura non infigniti valeant ipfum Div. verbum ubique populo prædicare.*

haviendo de decir algo del Author de este Sermon, se diga de esse modo? Para desatar una duda nada serà mejor que el Arbol de la ciencia. Produxo este aquella sazonadissima fruta, que en un apetito solo irritò todos los apetitos. Y siendo essa fruta buena, agradable, y hermosa, y su hermosura la que arrastrò las atenciones à Eva, contodo esso vemos, que para ponderar su hermosura, lo que celebra el Sacro Texto es la bondad del Arbol, que la produxo: *Vidit Mulier, quod bonum esset lignum.* (6) Supongamos, que siendo Arboles las Religiones, es la Compañia el Arbol de la Ciencia; palpable es el derecho que tiene à esta alegoria: Luego el mejor modo de celebrar qualquiera de sus frutos serà recurrir à la bondad del Arbol.

(6) Genes. 3. 6.

Esto ha sido una breviatura de lo que el frondoso Arbol Author de este Panegyrico, le debe à su suelo: lo que este debe à èl, es un Orador, que ha hecho sospechosa de falsa la divinacion de Plinio, despues de calificada con muchas experiencias. Si passares, dice, por alguna Basilica, y quisieres saber el peor de sus Oradores, no es menester que lo preguntes, ni que los oigas; sino adivinalo tu por esta regla: Aquel a quien alabaren mas, esse es el peor: *Facilis divinatio, scito eum pessimè dicere, qui laudatur maximè.* (7)

(7) Plin. l. 2. epist. 14. *Si quando transibis per Basilicam, & volens scire quomodo quisque dicat, nihil est quod tribunal ascendas, nihil quod praebeas aurem, facilis divinatio, &c.*

Si de aqui se infiriera lo contrario, esto es, que el que celebran menos es el mejor

de

de todos, fuera peor; porque en esse caso veriamos los Demosthenes hechos sin azeite, (8) que es una cosa intolerable. Lo cierto es, que en todo hay engaño, si se miden los meritos por las alabanzas; porque tienen gran parte en estas la ignorancia, y la invidia. Estas son las dos personas, que alaban callando: con que bien entendido Plinio, es nuestro Orador el afortunado Theseo de este inextricable Laberyntho: ò uno de los que encontraron el medio para salir bien de este genero de prognosticos; pues assi los pocos, como los muchos, esto es, los doctos, y los necios, lo colocan en la classe de los mejores Oradores, los doctos, que sin invidia lo celebran, los necios invidiosos, que no alaban.

(8) Bruf. l. 1. c. 31. *Demosthenes interrogatus quomodo Orator factus esset? Respondit: Dum pius olei, quam vini absumerem.*

Su Obra serà la mejor lengua. Observò el precepto de Pindaro, y le puso à su Sermon un Exordio verdaderamente nitido: *Exordium est operis ponendum splendidum.* (9) Passò à disponer el assumpto, y sin ser menester que contribuyesse Zacheo, le dedicò à mi Santo Rey un Palacio, con todas las señas del de Dido. Deba esso à la Compañia, y à sus plumas esse Sagrado Honor de Francia, y de mi Religion Tercera.

(9) Pindar. ap. Plutarch. in Politic.

Facil fuera formar aqui de la Casa de essa honestissima Reyna, una Casa de la Compañia: Del convite que hizo Dido en la suya, el que se hizo en el Templo de San Luis de Sevilla: De la plata, con que aderezò Dido sus mesas, la que en la Mesa Soberana Altar de San Luis fue adorno, y

ad-

admiracion: del ſacrificio de toros, y cor-
deros, que para honorificar el Templo o-
freciò la religioſa Dido, el Sacrificio incru-
ento del Cordero Sacramentado, primera,
y mayor honra de la nueva dedicada Baſi-
lica: De las celadas laminas, y efigies pe-
regrinas, con que hizo al mundo preſentes
los famoſiſsimos hechos de los antiguos Pa-
dres, las que en los Altares del Templo del
nuevo Noviciado dibuxan con propriedad,
y traen à la memoria los famoſiſsimos he-
chos de los antiguos Padres Jeſuitas: Y fi-
nalmente, un San Luis Rey de Francia, del
valiente Rey Eneas, para cuyo apoſenta-
miento inſtruyò la Reyna Dido ſu Palacio
con la Real magnificencia, que deſcribiò
Virgilio. Laſtima es que mintieſſe aqui,
como dicen muchos. (10)

(10) *S. Aug. l. 1. Confeſ. c. 13. Promptuar. Icon. in Ænea p. 1.*

Æneam in Regia ducit
Tecta, ſimul Divum Templis indicit honorem.
Nec minus interea ſociis ad litora mittit
Viginti tauros, magnorum horrentia centum
Terga ſuum, pingueis centum cum matribus agnos,
Munera, lætitiamque Dei.
At Domus interior Regali ſplẽdida luxu
Inſtruitur, mediiſque parant convivia tectis.
Arte laboratæ veſtes, oſtroque ſuperbo:
Ingens argentum menſis, cælataque in auro

For-

Fortia facta Patrum, series longissima rerum,
Per tot ducta viros, antiquæ ab origine gentis. (11)

Facil fuera, pues, contribuir à la idea del Panegyrico con sola la explanacion de este profano texto; pero omitolo, porque estoy resuelto à seguir el dictamen de Ciceron: *Ego tamquam criticus antiquus judicaturus sum*, (12) y dexar al Orador, que trabaje en la exornacion de su Assumpto; que el mio solo es decir, que su trabajo no es de aquellos, en que son igualmente dichosos los eruditos, y los barbaros. A unos, y otros, dice Plinio, les es dada una esclarecida invencion, y una enunciacion magnifica; pero disponer con aptitud las invenciones preclaras, y figurarlas con variedad, quando se enuncian, solo se concede à los doctos, (13) v. gr. al Author de este Panegyrico. Que aunque, como dice el mismo Plinio, sea natural la presumpcion, de lo que se escribe con trabajo, se oyga tambien del mismo modo; (14) prosiga, no obstante, sus literarias tareas sin esse escrupulo, sin esse miedo; pues quanto añade de trabajo para aclarar sus delicados discursos quando escribe, tanto facilita su inteligencia à quien los oye: Que sus bien fundados Sermones no son de los que tienen dos semblantes, uno para los ojos, y otro para los oidos; pues aquella solidez, que perciben al oirlos los que no

(11) *Virg. Æneid. l. 1.*

(12) *Cicer. ad Dolobel. l. 9.*

(13) Plin. l. 3. epist. 13. *Invenire praclarè, enuntiare, magnificè interdum etiam barbari solent; disponere aptè, figurare variè nisi eruditis negatum est.*

(14) Plin. l. 2. epist. 19. *Natura comparatum est, ut ea, quæ scripsimus cum labore, etiam cum labore audiri putemus.*

fon mas que oidores, essa misma tocaràn, si los miraren como Jueces. Felicidad es esta, que por rara, nos prefervò esta vez de la division del mismo Plinio, quando en atencion à los dos referidos sembiantes, que tienen por lo comun las Oraciones, de un hombre solo hizo dos, oidor, y Juez. (15)

Finalmente, que si, como dixo Ficino, son los anuncios, quando llegan à ser sucessos, duplicada razon de complacencia: *Ea etiam ratione placet factum, quia sæpe vaticinatus sum futurum*: (16) fue preciso, que se augmentasse la mia, viendo en este Sermon cumplido, lo que mucho antes tenia vaticinado: no solo desde que en otro del Author vimos floridas ya las esperanzas del fruto, que logramos ahora; si tambien quando viendole correr en seguimiento de las Musas, y aun dexarlas corridas, nos obligò à prognosticar el erudito Blancucio, que serìa eminente en la Oratoria, quien forzosamente se suponia versado en la leccion de los Poetas: *Oratores futuri* (dice) *à Poëtarum lectione auspicari debent*. (17)

En vista de tan bien logradas esperanzas, en todas lineas, y de tan felices auspicios, debo concluir, suplicandole al Author lo que el referido Ficino à su Angelo Policiano: *Perge, igitur, fac obsecro, ut cœpisti, te divinum, ut simul me facias divinantem!* (18) Por no desfigurarlo no lo constru-

(15) Idem ibidem. *Plerumque evenit, ut aliud auditores, aliud judices exigant, cum alioqui præcipue auditor affici debeat, quibus ipse si fuisset judex, maximè permoveretur*.

(16) Marsil. Ficin. epistol. ad Polician. inter ejusd. Polician. epistol. l. 6.

(17) Joan. Blancuc. in dic. 2. ✠. Orator, ex florid. lect. succesivar. lect. 1. ç. 2.

(18) Marsil. Ficin. ubi sup.

truyo. Y porque en este Sermòn no he advertido cosa, que se oponga à nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, juzgo se puede conceder la licencia para que se imprima. Assi lo siento (salvo meliori) en este Convento de Señor San Juan Baptista de Alfarache en 9. de Enero de 1732.

Fr. Miguel de
S. Juan Baptista.

LICENCIA DEL SEñOR JUEZ.

EL Lic. D. Geronymo Antonio de Barreda y Yebra, Canonigo de la S. Iglesia de Santiago, del Consejo de S. M. su Inquisidor Fiscal en el Tribunal del S. Oficio de la Inquisicion desta Ciudad de Sevilla, Superintendente de las Imprentas, y Librerias della, y su Reynado. Doy licencia para que por una vez se pueda imprimir, è imprima un Sermon, que à San Luis Rey de Francia, en una de las tres Festividades, con que se celebrò la Dedicacion de su Templo, Noviciado de la Compañia de JESVS, en èl dixo el M. R. P. M. Francisco Chacon, de la misma Compañia, Cathedratico de Visperas en su Colegio de San Hermenegildo: atento à no contener cosa alguna contra nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres, sobre que por comission mia diò su censura el M.R.P. Fr. Miguel de San Juan Baptista, del Orden Tercero de N.S.P.S. Francisco, con tal, que al principio de cada Sermon se ponga con dicha Censura esta mi Licencia. Dada en Sevilla en once de Enero de mil setecientos y treinta y dos años.

Lic. D. Geronymo Antonio
de Baraeda y Yebra.

Por su mandado
Mathias Tortolero.

¶¶¶2 IN

IN AVCTORIS LAVDEM

Epigramma ſexies Acroſtichum.

Complet	Cuncta	CHACON,	Clamorem	CONCHA	Ciendo:
Hìc	Hederas	Heros	Hujus	Honoris	Habet.
Aliger	Auctor	Adeſt	Attingens	Artis	Acumen;
Civica	Cum	Cingit	Clara	Corona	Caput.
Oris	Ob	Ornatum	Orpheus,	Oratoris	Ovantis
Zon	Zisi	Zectareo	Zumine	Zorma	Zitet.

J. PH. D. M.

Ad Orationis argumentum
Aliud Epigramma.

Regis in obſequium CHACON dum CONCHA ſonora eſt,
Regia voce regit, gemmea luce præit.

DEL Rmo. P. Fr. FRANCISCO DE LARA, Ex-Prior del Monasterio de San Isidro del Campo, del Orden del Señor San Geronymo, y Afecto del Author.

SONETO.

REgio Sermon, que à Reyes dos fue assunto,
Y à Sillas veinte y quatro augusto asiento;
De Regias Lises nuevo Sacramento,
De Rey à Rey finissimo trassunto.
O Chacon, Concha en perlas! tal conjunto
De afluencia, valor, marco, y talento,
Excediò à Marco Tulio en cada accento,
Y à Marco Antonio en su alma perla el punto:
Ceda à tu Arte el Dorico, y Corinto,
Jonico, y Salomonico, al vèr quanto
Mar de una Concha cifras al recinto.
En tu Sermon * compuesto excedes tanto
Los otros quatro, que en el tercio, y quinto
Te mejora de todos el espanto.

*

Tribue Sermonem compositum in ore meo.
Esth. 14. 13.

Compuesto es quinto modo del Arte, segun los Modernos.

EN ALABANZA DE EL Author de eſte Sermon

DECIMA

TODA CASTELLANA, Y LATINA, cuyos ocho verſos intermedios vàn ligados cada dos con el ultimo rigor del Arte, de ſuerte que deſde la primera vocal ſon identicas las dicciones.

Regias maximas orando
raras artes preparabas,
claras partes ſeparabas,
puras normas enunciando:
duras formas renunciando
dedicabas ſuaves roſas;
predicabas graves proſas,
tantas elevando gentes,
quantas relevando mentes
notabas Divinas gloſſas.

LEE-

LEESE AQVI LIGADA la Decima antecedente.

Regias maximas orando,

r ✶ pr
aras artes eparabas
cl p ſ

p n ✶
uras ormas enunciando
d f r

d ſu r
edicabas aves oſas
pr gr pr

t ✶ g
antas elevando entes
qu r m

notabas Divinas gloſſas.

El nombre del Author lo contiene el ſiguiente Anagramma puro.

DEJARLA, NO ERA DON

cuyo concepto explica la Decima, que ſe ſigue.

DEjar de ofrecer un don,
por no pecar de atrevido,
ò dejar, ſi no ofrecido,
deudora la obligacion,
es rigoroſa opreſsion,
ſiendo preciſo eſcoger:
yo en tan duro padecer
me ſacrifico à pagar,
eligiendo eſte pecar,
por no ſufrir un deber.

HOMO



HOMO QVIDAM nobilis abiit in regionem longinquam accipere sibi Regnum, & reverti, &c.

Ex Sacr. Evang. lect. Luc. cap. 19.

Caro mea verè est cibus, &c.
Ioan. cap. 6.



CIERTO QVE ME tenia arredrado el gravissimo empeño, en que la dignacion de V. S. me havia constituido, hasta que la musica de David recreò algun tanto mis congoxosos pensamientos con su Psalmo ciento y veinte y uno: *Canticum ipsi David-* Psalm. 121.

 di,

di, es el titulo. Es este un Psalmo dedicado entonces al mismo David Rey, y que ahora yo consagro al Rey San Luis: porque en èl (Señor) traygo cifrado mi desempeño: *Illud solebant Hebræi decantare* (dice mi Lorino) *in itinere quo ter in anno Templum petebant.* Cantabanle los Hebreos por el camino las tres veces, que en el año iban al Templo Jerosolimitano; recitèmosle nosotros una de las tres, en que venimos à este Templo Hispalense, en este Sagrado Triduo de Solemnidades: porque (como dice el mismo Sagrado Expositor con los Santos Geronymo, y Bernardo) se puede aplicar muy bien à la consagracion, frequencia, y Dedicacion de un Templo: *Ad materialis Templi consecrationem, frequentiam, Dedicationem commodè applicatur.*

Lorin. in Psalm. tom. 2

Vers. 1. Empieza ya: *Lætatus sum in his, quæ dicta sunt mihi.* En complacencia se convirtiò mi congoja al reflexar sobre lo que se me decia. Por quien? *Ab amico*, responde el mismo Interprete: Por un Amigo, que se sirviò hacerme la honra del convite. Y què me dixo? *In Domum Domini ibimus*, tenemos que ir à la Ciudad à la Casa de Dios. Otra Letra: *In Domum Sanctuarii*, à esse Domicilio de la Santidad, donde se ha erigido à Dios tan Venerable, como Magnifico Santuario. La Ciudad! Dixe yo. Bien. Esso es ir la Ciudad à la Ciudad, que assi leen otros: *In Civitatem.* Y dàn la razon: *Ob varietatem incolarum*, por la variedad de sus vecinos. Señas son de esta Casa, donde en los ya Religiosos, y los todavia Novicios se reconoce variedad de moradores. Pero aun otras mas individuales dà otra Letra: *In Societatem*, es una Casa de la Compañia. Y su Templo, què? Vna Ciudad Santa de Jerusalen, en cuyos

Apud Lor.

atrios,

atrios, ò, segun San Geronymo, en cuyas puertas estaban en pie nuestros pies: *Stantes erant pedes nostri in atriis tuis, in postis tuis, Hierusalem.* En pie los pies? *Stantes erant pedes?* Si: que asi era menester que estuviessen, para alcanzarà vèr la descollada hermosura de esse frontispicio, y tambien, para dar à entender el ansia, con que todos deseabamos vèr quaxada en tan peregrina concha la correspondiente perla. *Vers. 2.*

Hierusalem, quæ ædificatur ut Civitas. Vea V. S. la congruencia de Ciudad, y Ciudad, mientras yo deduzco de estas palabras la satisfaccion al comun reparo ya insinuado, que qualquiera harà de las demoras, que ha havido en acabarse este Templo en una Ciudad tan pia, y liberal, como Sevilla. Digo, pues, no es de marabillar: porque se ha edificado como una Ciudad: *Quæ ædificatur ut Civitas*; y segun Lyra, como una Ciudad muy notable: *Vt valdè notabilis Civitas.* Y semejantes fabricas piden muchos espacios de tiempo, y no menos afanes, y desvelos de los que las construyen. Esso fue lo que en la ereccion de la otra Ciudad ponderò el Poeta; de aquella Ciudad q à expensas de tantas laboriosas militares fatigas labrò el Heroe Troyano, para colocar en ella los Dioses, de donde (si se diviniza el pensamiento, parece hablaba desta Casa) de donde tomaba su origen la estirpe Latina, y los Padres Albanos: *Vers. 3.* *Lyr. hic.*

Multa quoque & bello passus, dum conderet Vrbem, *Virg. Æneid. 1.*
Inferretque Deos Latio: genus unde Latinum,
Albanique Patres.

Prosigue nuestro Psalmo; *Cujus participatio ejus in id ipsum.* Para la exposicion, que à estas

palabras dà el dicho Jesuità Interprete, fixèmos la vista en esse trassumpto de la Gloria, en esse Altar maravilloso, y atendamos sus voces: *Magna cum proportione, ordine, concinnitate, commoditate, symmetria, pulchritudine, venustate, ornatu, decore; ita ut in unum cuncta aptissimè conspirent.* Ni mas energica, ni mas laconica descripcion de lo que alli vemos. Què proporcion tan grande de artificio! *Magna cum proportione.* Què orden, y colocacion tan bien compassada! *Ordine.* Què primor tan vistoso! *Concinnitate.* Què acomodado todo! *Commoditate.* Què symmetria tan perfecta! *Symmetria.* Què maquina tan hermosa! *Pulchritudine.* Què vistosidad tan agradable! *Venustate.* Què ornato tan magestuoso! *Ornatu.* Què belleza tan apacible! *Decore.* Porque à componer essa maquina conspira en uno maquina de Laminas, Espejos, Relicarios, y preciosidades, antes dispersas: * *Ita ut in unum cuncta aptissimè conspirent.*

* Lo estaban en el Oratorio, y casa del Bienhechor.

Del mismo Altar se debe entender la Version de Lyra: *Quæ associatur Templo*: es un sobrepuesto, que vino a hacer compañia à este Templo de la Compañia, para darle los mayores realces. Y què? se associò èl solo? No por cierto; tambien el Dador magnifico * nos participò este thesoro, y vinose con èl; para que por entero se verifique, que haciendonos participes de su don, se queda participe del mismo, y que assi à la letra se diga: *Cujus participatio ejus in id ipsum.* Ni es de omitir la leccion, que otros dàn à estas palabras: *Quæ patria communis est*, que de ninguna Casa se puede decir con mas propriedad que de un Noviciado: pues este es una Patria comun; don-

Lir. ibid.

* El Sr. D. Francisco Lelio Levanto, Racionero, y Arcediano de Niebla de la Sta. Iglesia de Sevilla, que se ha retirado à vivir en el Santo Noviciado.

Apud Lor.

donde nacen para la Religion todos los Individuos de la Provincia, y es comun Madre de todos.

Illuc enim ascenderunt Tribus, Tribus Domini: Es Casa, donde concurren varias Tribus, Novicios de todas partes. *Religionis causa*, añadiò Lorino: y aunque en otro sentido, no serà violento el que lo entendamos del fin por què à este Santo Noviciado vienen tan diversas Tribus, que es à professar el Estado Religioso. Y aun circunstancìa mas el Texto, que parece habla de Novicios de la Compañia: *Testimonium Israel ad confitendum Nomini Domini*: pues essos son los que vienen à la confession del Nombre del Señor, à dar testimonio del Nombre de JESVS, con que se glorìan noblemente marcados. La Pluma Jesuita ya citada, dice, que segun la Raiz Hebrea puede suponer essa clausula por el lugar del Tabernaculo del Testimonio; ò Arca del Testamento: *Hheduth pro testimonio posset significare locum tabernaculi testimonij, sive arcæ fœderis*. Saben todos, que esta Arca es MARIA SANTISSIMA Nuestra Señora: pues asi la llama la Iglesia: *Fœderis Area*, y todos la vemos, y veneramos tan gloriosamente colocada en aquel Tabernaculo. Vers. 4. Lor. ibid. Idem ibid.

El Nebiense leyò de suerte, que este testimonio, dice, le dà Dios: *Eo ascenderunt Tribus, Tribus Dei testificantis Israeli*. Y què assegura con esse testimonio? Ya responde esta Version: *Quod Divinitas ejus habitavit inter eos, cum accesserunt ad confitendum nomen Dei*: Que su Divinidad asiste à los que se alistan à la confession, y adoracion de su Santo Nombre. Lo que Apud Lor.

con mas especialidad se cumple (añade Lorino) en aquel adorable SACRAMENTO, donde esta presente Divinidad, y Humanidad: *Præsertim per Eucharistiæ Sacramentum, ubi est præsens cum Humanitate Divinitas.* Baste por ahora esta circunstancia, que despues tendrà la ponderacion debida.

Vers.5. *Quia illic sederunt sedes in iudicio, sedes super domum David.* Sillas, y Sillas han honrado, y authorizado este Religioso Theàtro: las unas *Sacerdotales* (leen el Chrysostomo, Euthymio, y Lyra) las del Ilustrissimo Cabildo Eclesiastico; las otras, *quæ ad Regium, & Civilem Magistratum pertinent*, las de V. S. Sino es, que para comun edificacion digamos, que aqui han hecho assiento dos Sillas: *Sederunt sedes*, una de Dignidad, y otra de Prebenda en una misma Persona. O! que exemplo!

In Psalm.

Vers.6. *Rogate quæ ad pacem sunt Hierusalem.* Pide el Propheta, y yo con èl, deseemos todos para este Templo, y Casa todas las felicidades, que todas en el nombre de paz las entiende la frasse Hebrea. Allà Homero, ponderando lo mucho, que conduce para la felicidad de una Republica la presencia de un Rey justo, y recto, lo explicò de suerte, que mudado solo un nombre, podemos assegurar la de esta Iglesia, con la presencia, y proteccion de nuestro Santo Rey Luis. Dicen pues, los versos:

Domum pro forum.

Homero illos adscribit Herodot. in eius vita.

. . . . Justi præsentia Regis
Augustam facit esse Domum propriosque Penates
Luce sua exornat, focus exhilaratque perennis.

Dixe,

Dixe, que assi lo deseaba con el Propheta, y con el mismo darè la razon: *Propter fratres meos, & proximos meos.* Lorino: *Potest applicari ad quemlibet, qui sit de aliqua familia, vel ordine, cui peculiaris amor sit, ut debet, de pace, bonisque familiæ, & ordinis.* Puede usar (dize) destas palabras qualquiera de una familia, ò orden, que tiene, como debe, particular deseo de la paz, y bienes del orden, ò familia. Lo soy (aunque tan sobre mis meritos) de la Jesuitica, y assi à esta Casa suya, y mia deseo toda prosperidad: *Propter fratres meos*, por los Religiosos mis hermanos, que la habitan: *Et proximos meos*, y por los Novicios, que estan proximos à serlo. *Propter Domum Domini Dei nostri*, y porque han labrado, y consagran à Dios Nuestro Señor esta Casa, este Templo tan à todas luzes hermoso, tan en todas lineas acabado. Lo està el Psalmo, y mi exordio.

Vers. 8.

Vers. 9.

Para doctrina Christiana, baste decir, que la adoracion, y reverencia a los Templos, no es por lo material del edificio, sino por ser Casa consagrada à Dios, y sus Santos. Y en este sentido adorarlos es acto de Religion. La adoracion ha de ser exterior, è interior, de cuerpo, y de animo. Si la adoracion se haze à Dios, se llama *Latria*, si à los Santos, *Dulia*, y los Santos Padres, y la Iglesia hallò un medio entre las dos para la adoracion, que se debe à la Virgen, llamandole *Hyperdulia*, que es mas que *Dulia*, y menos que *Latria*. Ya para la Oracion solicitemos la gracia del Espiritu Santo, por medio de aquella Señora, Templo suyo perfectissimo; y siendo immensurable su gracia, no

nos valgamos de la vara; con que allà un Angel media el Templo; sino de la Salutacion, con que otro la reconocio sin medida en la gracia.

AVE MARIA.



HOMO

HOMO QVIDAM nobilis abiit in Regionem longinquam accipere ſibi Regnum, &c.

Luc. cap. jam citato.

Caro mea verè eſt cibus, &c.
Ioan. cap. item citat.

JVzgaba yo, que havia dicho mucho (Soberano Señor Sacramentado) en decir, que era Ciudad eſte Templo nuevamente à manera de una Ciudad edificado: *Hieruſalem, quæ ædificatur ut Civitas.* Y hallo en el Evangelio, que es Reyno: *Accipere ſibi Regnum.* En el Evangelio, digo, del Señor San Luis Rey. Es eſte el aſſumpto, à que me ciñò la orden, y diſtribucion, con que ſe diſpuſieron eſtas ſolemnidades. Pero viniendo V.S. à celebrar la Dedicacion deſta nueva Igleſia del Rey Santo, para hacerme cargo deſta apreciable circunſtancia, hago para el Panegyrico mia la dedicacion deſta obra, y la de mi Sermon, y ambas las dedico al Santo Rey: *Dico opera mea Regi.* Pudiendo añadir con uno de los Ingenios mayores de Eſpaña, * al dedicar ſus obras à un Monarca Francès: *Dico ego opera mea Regi Chriſtianiſsimo.* Y para que tenga mas obra la dedicacion de obras am-

* D. Franciſco de Quevedo.

ambas, una, y otra las fundarè en solo un Evangelio, que es el del Santo. *

* El Orador hizo empeño en no valerse del Evangelio de Dedicacion.

Dize, pues, este, que cierto Personage se partiò à lexas tierras: *Homo quidam nobilis abiit in regionem longinquam*, à conquistar un Reyno para sì: *Accipere sibi Regnum*. Vsa la Iglesia desta Evangelica parabola en la Festividad del Rey San Luis, para recomendacion eterna del Santo, por aquella Jornada, que emprendiò para conquistar la Tierra Santa. Y assi pudiera con bastante ocasion tirar aqui rasgos muchos la fantasia en elogio del marcial, y heroyco, quanto pio, y Religioso valor del famoso Rey, en esta empressa. Pero mejor es dexar à otros la celebridad de sus armas, y discurrir de sus aras, como allà hablando del Cesar dixo el Sulmonense.

Ovid. in Fast. Cæsaris arma canant alii, nos Cæsaris aras.

A la verdad, aquellas armas (disponiendolo assi altissimas providencias) no consiguieron para el Rey animoso el Reyno, que para el Rey Santo cifran estas aras, y Templo. Vnivocados hallo los mysterios en dos parabolas, que el Divino Maestro propuso en un Evangelio mismo. Fue San Luis aquel Rey, que emprendiendo cierta guerra:
Luc. 14. 31. *Rex iturus committere bellum*, no pudo concluirla con felicidad; pero si queriendo edificar una
Luc. 14. 48. Torre: *Volens turrim ædificare*, logrò en vida vèr acabada la de una perfeccion Christianissima, y ahora la desta Iglesia en su culto, que por ser de la Compañia de JESVS, es una fuerte Torre laureada con el nombre del Señor: *Turris fortissima nomen Domini*. Mas: era aquel Reyno (à que el
Prov. 18. 10. Evangelio alude) la Ciudad Santa de Jerusalen; y la misma hemos delineado en este Templo. De

don-

donde discurro asi: Si S. Luis huviera ganado aquella Jerusalen terrena, serìa, y se llamaria Rey de ella; y ella serìa, y se llamaria Reyno suyo; se adquiere en este nuevo Templo otra Jerusalen: Luego es, y debe decirse su Reyno, y Reyno, que oy recibe, ò de que oy toma possession: *Accipere sibi Regnum.* Digase, pues que Dios, que entonces le negò aquel Reyno, y Ciudad, ahora le dà esta Ciudad, y Reyno, en el Templo, que se le dedica, y para si adquiere de nuevo: por cuya possession el Santo no solo es Rey, sino Rey grande: porq esso es ser Rey de una Ciudad, que vale por un Reyno: pudiendo decirse desta mystica Ciudad, y Reyno Evangelico, que es aquella Ciudad de aquel gran Rey, que se funda, ò dedica con universal gozo, y aplauso: *Fundatur exultatione universæ terræ::: Civitas Regni Magni.* *Psalm 47.2.*

Para posseer, pues, aquel Reyno, se partiò el Santo Rey à remotos paises: *Abiit in regionem longinquam*; y lo mismo haze para posseer este. Viene el Santo à la Soledad de un Religioso Claustro, al retiro de un Noviciado. O! que region tan distante! O! que pais tan lexano! Circunstancia es esta, que si bien concuerda con la letra de la Evangelica alegoria sagrada; con todo esso, debe reflexionarse. Por que si un Santo Rey fuera Titular, y Patrono de una Real Capilla, y tomasse para su habitacion un frequentadissimo Templo Metropolitano, ya se dexaba ver la proporcion, y congruencia. Pero una Iglesia tan retirada de la frequencia, una abstraccion tan solitaria ha de ser Templo, y mansion de un Rey! Ya sè, que todo Templo es Basilica, y que Basilica es lo mismo, que Palacio. Y asi por esta razon no desmerece esta *Cobarrub. in Diction. Hispan.*

Iglesia ser morada de un Rey. Y alguno me dirà, entrar San Luis en el numero de aquellos Reyes, y Gobernadores de la Tierra, que allà en Job edifican para si soledades: *Cum Regibus, & Consulibus terræ, qui ædificant sibi solitudines*; ò que quiso el Santo tener en España su *Buen Retiro*. Pero quisiera, me dixesse alguno, si en esso mismo se acredita Rey el Santo, y haze, que sea Reyno esse retiro, y soledad. Para ver, si ello es assi, cotejemos mysterios. Digolo ya. San Luis, tomando possession desta Iglesia se adquiere un Reyno, à la manera, que Christo Sacramentandose lo adquiriò. Este es, Señor, el norte, que he de seguir, parangonar à Christo en el Sacramento, que es Pan de Angeles, y San Luis en este Templo, que lo es de Angeles tambien: à Christo en la forma espherica de la Hostia, y San Luis en la fabrica circular desta Iglesia; à Christo en lo remoto de los sentidos, que esso es el Sacramento, con un Reyno espiritual, y San Luis en lo retirado del siglo (que esso es un Noviciado) con otro Reyno; al Sacramento del Cuerpo de Christò, y Templo del Santo: que ya el mismo Christo hermanò Cuerpo, y Templo, quando hablò *de Templo corporis sui*.

Iob. 3. 14.

Por ahora lo que tenemos, que probar, es el Reyno, que Christo se adquiriò: *Accipere sibi Regnum*, en la region apartadissima del Sacramento: *Abiit in regionem longinquam*, y à su imitacion San Luis en lo apartado deste Religioso Templo. Vamos à las Divinas Letras. Aun en las primeras lineas, que Christo tirò deste mysterio diò à entender, seria Reyno suyo. Apenas nacido, le reconozen, y apellidan Rey unos Sabios: *Vbi est, qui natus est Rex?* Adonde està el Rey nacido?

Matth. 2.

do? Y adonde estaba? Nò en la Metropoli; sino en una Aldea; no en un Palacio soberbio, sino en una choza humilde. Pero que se interpretaba casa de Pan: *Bethleem domus panis interpretatur.* O, interpretacion mysteriosa! Baste, que sea una inchoacion del Sacramento: *Domus Panis*; para que ya Christo sea Rey: *Qui natus est Rex.* Y notese, que no preguntan los Magos, donde està el Rey, que ha nacido; sino donde està, el que ha nacido Rey: *Vbi est, qui natus est Rex*? Para que entendamos, era Regio solar el de su natalicio: por que es una casa, donde naciendo, como que se consagra, y pone en el Sacramento: *Domus panis*, en que tiene su Reyno vinculado: *Qui natus est Rex.*

Greg. hom. 8. in Evang.

Dexandose vèr està la semejanza de San Luis con Christo en este caso. Bien pudiera el Santo como Rey haver elegido para si Metropolitanas, y Patriarchales Iglesias, Reales Alcazares sagrados; pero no escoge sino una humilde Casa de la Compañia de JESVS. Asi llamò à su Religion su mismo Padre, y mio San Ignacio. Pero con venia suya, le he de decir yo oy à esta Casa de su misma Compañia lo que à Belèn el Propheta: *Nequaquam minima es*: no, no eres la minima, Santissima Casa. Porque? *Ex te enim exiet Dux, qui regat populum meum Israel*: por que tienes en ti (te dize Dios) un Capitan, que gobierne todo mi Pueblo Israelitico. Es esta prophecia à la letra de Christo; y asi es forzoso reflexar sobre ella, para podernos mejor entender. Los Magos llaman Rey à Christo: *Qui natus est Rex*: el vaticinio le profetiza Capitan: *Exiet Dux.* Parece, que le minora su grandeza. Pero no es asi: porque en el ministerio,

Mich. 5. 2.

que

que le atribuye, lo declara Rey: *Qui regat.* Mas por què no le vaticina expressamente con esse nombre? La respuesta sera aplicacion adequada de mysterio, y mysterio. San Leon el Grande dixo, que los Magos adorando à Christo, son las primicias de nuestra vocacion: *Agnoscamus in Magis adoratoribus Christi vocationis: : nostræ primitias.* Ahora bien: Todos saben, que este nombre *Dux* se deriva del verbo *Duco*, y assi vale tanto Capitan en el Castellano culto, como el guiador, ò el que guia en la construccion rigorosa. Nacia Christo Rey: *Natus est Rex*; pero Rey, que guiaba: *Exiet Dux.* Gran Sacramento (dize el Señor San Augustin) *Magnum Sacramentum.* Y dize qual: *In præsepi jacebat, & Magos ab Oriente ducebat*, estaba en el pesebre, y guiaba desde el Oriente à los Magos.

Leo serm. 2. de Epiph.

Aug. serm. 2 de Epiph.

Rey es tambien San Luis en esta Iglesia, y Casa, à imitacion de Christo en el pesebre de Belen: *Natus est Rex.* Pero Capitan al mismo tiempo: *Exiet Dux.* Porque con la Dignidad de Rey junta el empleo de Capitan. Està en una Iglesia de la Compañia. Està en un Noviciado, donde su exercicio es atraer por medio de la vocacion: *Vocationis nostræ primitias*, es guiar: *Dux à ducendo*, y guiar desde el Oriente: *Magos ab Oriente ducebat*, desde la primera cuna del estado Religioso à aquellos, que professandole, entran en el numero del Pueblo escogido Israelitico: *Qui regat populum meum Israel.* Este fue el que la luz de la Iglesia llamò gran Sacramento: *Magnum Sacramentum*, mayor le llamaria yo, si en lugar de *Qui regat* leyera con otra Version: *Qui pascat*; pues desta suerte aquel Sacramento de Belen era con

Apud Exposit.

mas

mas propriedad el Euchariſtico Sacramento Maximo. Con lo que mas ſe apoya el que Chriſto ſe nos acredita Rey, Sacramentandoſe: *Qui regat, qui paſcat.*

En confirmacion deſto miſmo reparè (Señor) dos coſas en los Evangelios. Vna, que proponiendo Chriſto la parabola de un nupcial banquete, figurativo del Euchariſtico, llamò Rey al Perſonage, que lo hizo: *Simile eſt Regnum Cælorum homini Regi, qui fecit nuptias*, &c. Otra, y mas particular, que en toda la ſerie de la hiſtoria Evangelica no dize Chriſto *Reyno mio*, haſta deſpues de inſtituido aquel Sacramento admirable. Y para que conocieſſemos ſer Reyno ſuyo, quando al cap. 22. de San Lucas dize *Reyno mio*, que no havia dicho haſta entonces, (y fue quando ſe Sacramentò) le explica con la alegoria de ſer un Reyno, en que ha de ſentar à la meſa à los ſuyos, para que coman, y beban: *Ego diſpono vobis* (dize en el Sermon de ſobre cena) *ſicut diſpoſuit mihi Pater meus Regnum, ut edatis, & bibatis ſuper menſam meam in Regno meo.* Aſsi Chriſto. Y aſsi San Luis combidando à los ſuyos para que como Reales Infantes ſe ſienten à la meſa redonda deſte ſu Templo, en que tiene ſu Reyno: *in Regno meo*, y que oy les franquea diſpueſto: *Ego diſpono vobis*, &c.

Matth. 22. 2.

Luc. 22.

Mas en què conſiſte, ſea para Chriſto Reyno el Sacramento, y à ſu ſemejanza eſte Templo para San Luis? La reſpueſta à eſta pregunta es ſubir otro eſcalon en el aſſumpto. Digo, que conſiſte en comunicarſe. Es el caracter de un Principe el dar: porque Dios, Rey de los Reyes, y Señor de los Señores ſe llama Dios por el dar: *Deus à dando;*

do: y asi los demas Reyes, y Señores. * Tan proprio de un Monarca juzgaba el dar el Emperador Tito, que el dia, en que no havia hecho alguna merced, le llamaba dia perdido: *Diem perdidimus*, como que no le contaba entre los dias de su Principado, è Imperio. No hay texto Evangelico, que llame Reyes à los Magos. Con todo esso la Iglesia los tiene por tales. Adoraron à Christo en el regazo de MARIA, y no se dize, que ante aquel Trono animado de Dios arrojassen sus coronas, como allà los del Apocalipsis: *Mittebant coronas suas ante Thronum*. Pues en què se acreditan Reyes? Mi Doctissimo Maldonado: *Aperiendo thesauros suos, se Reges ostendunt*, en el dar con tanta franqueza. Christo, y San Luis se adquieren cada uno para sì su Reyno: *Accipere sibi Regnum*. Y aun que en esto, pareze, no se expressa su liberalidad; añade el Evangelio, que vuelve uno, y otro àzia nosotros: *Et reverti*. Como si dixera el Espiritu Santo: Sabeis qual es Reyno para Christo, y Luis? *Accipere sibi Regnum*? El darseos à vosotros: *Reverti*. Vamos a la prueba.

* Por su mismo nombre està el Señor, que dá, y dâ menos de lo que por Señor quisiere dar: *Dominus, dò-minus*.

Apoc. 4. 10.

Apud Mendoza in Viridar.

Hizo Christo el milagro de multiplicar los panes: en que todos saben, se representa el Sacramento. Y por el prodigio quisieron aclamarle Rey. Pero èl conociendo, que querian venir à hazerlo, se huyò à la soledad del monte: *Cum cognovisset, quia venturi essent, ut reparent eum, & facerent eum Regem, fugit iterum in montem ipse solus*. Y por què esta fuga? No se dexaria el Señor publicamente aclamar à voz de todos lo que en la realidad era? No, dize el Salvador; porque ellos no intentan aclamarme Rey, sino hazerme: *Vt facerent eum Regem*, y esso no pueden,

Ioan. 6. 15.

y si solo pretenden aclamarme, què aclamacion mas autentica de que soy Rey, que la liberalidad tan profusa, conque los he socorrido? Què otro Reyno para mi mas estimable, que el de communicarme con tanta largueza, y abundancia? Mas: Querian las turbas arrebatar à Christo, para hazerlo Rey: *Vt raperent eum, & facerent eum Regem.* Y no hay agravio mayor para un liberal, que participarle su beneficencia. Como Christo en el Sacramento, de que era preambulo el prodigio de los panes, se havia de dar espontaneo, y en esso tenia cifrado su Reyno, no quiere ser Rey, siendo arrebatado: porque ser Rey, y no darse por si, no es Reyno, que Christo admite, y reconoce por suyo.

Para la semejanza del Santo Rey Luis en esta Casa con Christo en este caso, baste notar, fue este milagro, segun el Evangelio, passado el mar de Galilea: *Abijt Iesus transmare Galilææ*, &c. que es lo mismo, que la voltaria, è inconstante rueda: *Galilæa volubilis rota.* En lo que al vivo se nos representa el transito, que han hecho los Hijos desta Casa, passando el mar del siglo inconstante, y voltario, para en esta soledad, y retiro recibir por mano del Rey Santo Pan multiplicado de espirituales consuelos. Y esso denota (añade San Geronymo) el sentarse las turbas de cinquenta en cinquenta, como advierte San Lucas al cap. 9. sobre la tierra, y heno: *Vt postquam calcaverint carnem suam, & omnes flores illius, & sæculi voluptates quasi arens fœnum sibi subjecerint, tunc per quinquagenarii numeri pœnitentiam ad perfectum centessimi numeri culmen ascendant.* Ascetica es la exposicion; pero por esso mis-

Ibidem.

Dict. Hebra.

Hieron. in Evang.

mo no agena; ſino antes muy propria del ſitio, y no menos de nueſtro intento. Es eſte Templo, y Noviciado Santiſsimo el monte de la mas alta contemplacion; ſon ſus hijos, los que ſiguiendo à JESVS, renunciado el ſiglo, huellan los guſtos de la carne, las flores, y contentos de la mocedad, y repitiendo en cada numero quinquagenario un año de penitencia, al cabo de dos años de Noviciado, llegan à la perfeccion del numero centenario, al eſtado de perfeccion, que es el Religioſo: *Per quinquagenarii numeri pœnitentiam ad perfectum senteſsimi numeri culmen aſcendunt.*

Dicho ſe eſtà, que ſi en los preludios del Sacramento ſe acreditò Rey Chriſto, dando; lo miſmo ſerìa en la execucion dèl. Siempre ſe me ha hecho reparable, que al referir los Evangeliſtas la inſtitucion del Sacramento, primero digan, que
Luc. 22. 18. le repartiò, y deſpues que le inſtituyò: *Dedit eis* antes; y luego: *Hoc eſt corpus*, &c. Pero ahora ſatisfago el reparo, haziendo memoria del axioma Philoſophico, que dize ſer primero en la intencion lo que es poſterior en la execucion. El fin de Chriſto en Sacramentarſe era darſe; pues ponga la Hiſtoria Evangelica primero el darſe, y deſpues el Sacramentarſe, no obſtante, que en la execucion primero fue Sacramentarſe, y deſpues darſe. Y el darſe de eſſa ſuerte en el Sacramento fue acreditarſe Rey? Sin duda. Toca mi erudito Salazar el rito, que varios Autores refieren de coronarſe en los banquetes no ſolo los manjares, ſino tambien los convidados: *In conviviis erat uſus coronæ.* Y es de parecer, que entre los Hebreos ſe coronaba ſolo el Preſidente de la meſa,

Salaz. in Prov. t. 1. *c.* 4. *n.*79.

y efte fe llamaba Rey del convite: *Apud Hebræos ſympoſiarcham ſolum , & Regem conViVii corona uti ſolitum credo.* Añade, que ſu miniſterio era dar, y repartir à los demas, y que por eſſo ſe llamaba Rey, y el empleo de dar Reyno ſuyo: *Erat, autem, ſympoſiarchæ munus : : Eſcas diſtribuere: propterea Rex ſimpoſii , ejusque munus Regnum appellabatur.* Miren, ſeñores, ſi Chriſto en la Meſa Euchariſtica era Rey, y ſi era Reyno ſuyo el darſe, y comunicarſe à todos en el Sacramento.

Preſidente tambien, Titular, y Patrono deſta Igleſia es San Luis; liberaliſsimo reparte a todos ſus Clientes el manjar de vida. Y aſsi es Rey en eſte convite, y Reyno ſuyo el dar deſta ſuerte: *Rex ſimpoſii, ejusque munus Regnum.* Y qual es ſu Corona? Yo dixera, que ſus miſmos Hijos, que à eſta ſu Meſa redonda aſsiſten como renuevos de oliva: *Filii tui ſicut noVellæ oliVarum in circuitu menſæ tuæ.* Los quales el Santo puede llamar gozos, y Corona ſuya, como el Apoſtol à ſus Philipenſes: *Gaudium meum, & Corona mea.* Y con no poca propriedad: por que ſi el Santo, à fuer de Rey Chriſtianiſsimo, ſe ha de conſiderar en ſu Coronacion ungido, para obſervar el rito inſtituido de San Remigio en la cabeza del Chriſtianiſsimo Rey Clodoveo, los hijos deſta Caſa como nuevos planteles de oliva tienen por timbre el Oleo mas ſagrado del nombre Santiſsimo de JESVS: *Oleum effuſum nomen tuum; filii tui ſicut noVellæ oliVarum, &c.*

Pſalm. 127. 3.

Ad Philip. 4. 1.

Cant. 1. 3.

Aun hay (noble Auditorio) otro eſcalon, que ſubir en el aſſumpto. Chriſto, y Luis, uno en el Sacramento, otro en ſu Templo ſon Reyes, dando; pero no como quiera, ſino à eſcondidas, y en

lo oculto, que es lo que indica el *abiit in regionem longinquam* de nueſtro Thema. Reconociò por Rey à Chriſto el Buen Ladron, y atribuyòle Reyno:

Luc. 23. 92. *Memento mei, dum veneris in Regnum tuum.* Pues que viò? Del Texto bien ſe colige. Viò, que dada ſu Sangre, iba à dar la vida, y que à eſte tiempo ſe oculta con el velo de las ſombras, que el Sol hi-

Ibidem 44. zo eclypſandoſe: *Tenebræ factæ ſunt in univerſam terram*: : *Et obſcuratus eſt Sol.* Y infiriò, que no podia dexar de ſer Rey, y Rey de ſuperior eſphera, el que dando tanto, ocultaba ſu beneficencia. Mas: Ocultaba tambien el titulo de Rey, que tenia en el remate de la Cruz: *Hic eſt Rex Iudæorum*, de ſuerte, que no repararon en èl los circunſtantes haſta que eſpirò. Porque ſi el dar la vida fue el mayor exceſſo de ſu liberalidad, como allà decian

Luc. 9. 31. los Prophetas en el Tabor: *Dicebant exceſſum ejus*, èn eſte exceſſo, y no en otro titulo cifraba ſu Reyno, y eſte exceſſo havia de hazer en lo oculto de las ſombras, para acreditarſe por eſta circunſtancia Rey, ſi ſingular en el dar, en el modo de dar, ſingulariſsimo. Que es lo miſmo que hize, dandoſe debaxo del velo Euchariſtico, y oculto à los ſentidos.

Dàſe tambien San Luis en lo retirado deſte Templo, y Caſa: y le reconocen Rey en ella los que, ſi con Dimas hàn vivido en el ſiglo, con èl ſe ponen en la Cruz de la vida Religioſa. Pero ſi yo quiſiera explicar bien eſte penſamiento, para proponer la liberalidad del Rey Santo con la circunſtancia de darſe en oculto, y parecerſe en ella à Chriſto en el Sacramento, puſiera à la viſta aquel geroglifico tan comun al Sacramento, que ſe nos dize en el Sagrado Epitalamio de Salomon, con el

miſ-

mismo lemma, que le pone el Sabio: *Acervus tri-* Cant. 7. 2.
ticis vallatus liliis. Son las Lises, ò Lirios el timbre, ò blason del Reyno de Luis; rodeado està de ellas en este Templo; por que solo sabemos es Templo de San Luis; pero con quanta copia, y abundancia se comunique, esso no lo podemos tan facilmente comprehender: por que à imitacion de Christo en el Sacramento oculta su liberalidad magnifica: *Acervus tritici vallatus liliis*, acomodandose en esto al genio de un Noviciado de la Compañia, de cuya Casa hija del Rey Santo se puede decir lo del Propheta: *Omnis gloria ejus* Psalm. 44. 14
filiæ Regis ab intus.

Queda el ultimo escalon que subir en el assumpto, y el ultimo primor del Reyno de Christo, y Luis. Vno, y otro son Reyes en dar, y en dar ocultamente. Añaden el dàr, disminuyendo en las expressiones lo que dàn en la realidad. Es el ultimo, y mas subido quilate de una Real, y Soberana magnificencia. Poderoso Monarcha era Abrahan. Ofreciòsele hazer en su Tabernaculo un convite à los Angeles; y aunque por la dignidad de los Huespedes parece havia de hazer ostentacion al convidarlos de lo mucho, que como tan poderoso pudiera darles, pues esso, y mucho mas se merecian los Convidados, con todo esso solo les dize, y ofrece un bocado de Pan: *Ponam buccellam panis.* Genes. 18.
Y no les diò mas? Si: otra gran variedad de ricos, y delicados manjares, que refiere el cap. 18. del Genesis. Pues como no haze mencion de ello? Porque el no hazerla es proprio de animos generosos, y liberales. Todo lo dixo Lypomano: *Paucula spon-* Lypom. in Gen.
det, magna autem præstat: sic omnis dignus, ac liberalis hospes attenuet verbis officii impensas, etsi prætiosa producat. An-

Angeles hizò Christo à los que diò el convite de su cuerpo: *Panem Angelorum manducavit homo.* Y aunque al darle en el Tabernaculo de Sion, tomando el pan en sus manos, sabia que en ellas tenia todas las cosas: *Sciens quia omnia dedit ei Pater in manus*; y que al dàr aquel Pan, daba todas las cosas con èl: con todo esso solo expressa un bocado de pan: *Accipite, & manducate*: *ponam buccellam panis.* Mas: Solo dice, les dà su Cuerpo: *Hoc est Corpus meum.* Pues no les daba con èl su Alma, y Divinidad, con las grandezas de una, y otra? Sin duda alguna. Pero minora en las voces lo que aumenta en la realidad. Porque esse es el realze de una Real beneficencia, como fue la de Abrahan: *Paucula spondet, magna autem præstat.*

Psalm. 77.25

Ioan. 13.3.

In Evang.

Diximos ya ser este Templo, y Casa de Angeles: pues essos son unos Novicios de la Compañia. A estos los hospeda San Luis en este Tabernaculo, y los convida à la tranquilidad, que gozan aqui de alma, y conciencia; que como dice el Sabio es un perpetuo banquete: *Secura mens quasi juge convivium.* Comunicales el Santo inefables bienes cō su proteccion. Y para ser semejante en el modo al que Christo tuvo dandonos el convite de su Sacramento Augusto, minora en la aparencia lo que en la realidad dà con mejoras. De què modo? Para responder, pregunto: De quien es esse precioso Tabernaculo? Todos me diràn, que de San Luis. Pero en la realidad no nos dà el Santo colocados en èl à esse bello Simulacro de MARIA, y al Sacramento de Christo? Cierto. Pues vèn aì, Señores, como à la manera que Christo dixo solo era el Sacramento su Cuerpo, siendo al mismo tiempo su Alma, y Divinidad; de la misma suerte S, Luis nos di-

Prov. 15.15.

ce

ce ser su Altar, siendo en la realidad juntamente de MARIA, y de Christo, para que vayan uniformes en el modo de comunicarse, tan estraño, y peregrino: *In regionem longinquam*, que es en lo que uno, y otro tiene cifrado su Reyno: *Accipere sibi Regnum.*

Hasta aqui, Señor, el discurso de mi Panegyrico, el careo de Templo, y Sacramento; de Reyno, y Reyno; de Mesa, y Mesa. Solo resta poner à estas el postre, ò ramillete, que sirva de coronar mi Oracion. Este havrà de ser de fruta, y bien dulce. Hallè entre las flores de humanidad una muy del intento. Habla el Poeta Venancio de una fruta, q̃ plantò por su mano cierto Rey de Francia, y dice assi, ponderando la suavidad, y fragrancia, que recibieron de la Real diestra: *Venant.*

De cultore trahit mellitum planta saporem,
Forsan & hic tacitos miscuit ille favos.
Regis honore novis duplicata est gratia pomis:
Suavis odor nari, dulcis in ore sapor.

Es este Vergel de Santidad el Versalles Español de nuestro Santo Rey Francès. Planteles nuevos son sus Novicios, que al cultivo del Santo se crian para ser buen olor de Christo en todas partes: que esse es el Instituto de la Compañia. De la que V. S. se ha dignado venir à hacernos para culto mas decoroso de tan gran Rey, èl mismo sabrà dar la retribucion correspondiente à V. S. como à todos solicitarnos de Dios mucha gracia en esta vida, y para la futura assegurarnos immensa Gloria.

Quam mihi, &c.

O. S. C. S. R. E.

[illegible]

... la Compañía. De la que V. S. ...

[illegible]

O. S. C. S. R. E.